



TRELEW, 05 AGO 2021

VISTO:

La Nota N° 35/21 SI presentada por el Secretario de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota 35/21 SI, el Secretario de Investigación envía nota del Director Mauro Cesetti Roscini en la que solicita la incorporación a la Unidad Ejecutora del Lic. Juan Pablo Luna DNI N° 25.324.065, al Proyecto de Investigación 1525 "Producción local en el consumo de Esquel y Trevelin: Desafíos y claves para una mayor participación".

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 076/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 31 de Julio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVmI4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica la incorporación del Lic. Juan Pablo Luna DNI N° 25.324.065, al Proyecto de Investigación 1525 "Producción local en el consumo de Esquel y Trevelin: Desafíos y claves para una mayor participación" dirigido por el Prof. Mauro Cesetti Roscini, a partir del 01 de Febrero de 2021.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

074/21

CDFCE.-